

BOLETÍN 313

Pachuca, Hgo., a 18 de junio de 2019.

AVALA CONGRESO ACUERDO ECONÓMICO PARA RECUPERACIÓN DE MAÍZ CRIOLLO EN RIESGO

+ Objetivo proteger de la contaminación genética de maíces transgénicos, de la pérdida por cuestiones de carácter cultural, económico y ambiental.

+ Exhortan a Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que fortalezca e intensifique las acciones del Programa de Recuperación, Repoblación y Preservación de Especies de zea

Con votos a favor, en contra y abstenciones, el Congreso de Hidalgo avaló exhortar al Titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que fortalezca e intensifique las acciones del Programa de Recuperación, Repoblación y Preservación de Especies de zea mayz criollos en riesgo.

Lo anterior con el fin de proteger de la contaminación genética de maíces transgénicos, de la pérdida por cuestiones de carácter cultural, económico y ambiental.

Además, los legisladores dieron luz verde para exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal y al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado, para que lleven a cabo ferias regionales del maíz, la milpa y la agrobiodiversidad, en donde se den a conocer las variedades criollas y su finalidad, así como los diversos productos y subproductos que se obtienen de ellas.

Capacitación en prácticas agroecológicas y de selección y mejoramiento genético; intercambio de experiencias y semillas para la siembra, cultivo, conservación y usos entre productores de las diversas regiones del Estado.

Fortalecimiento de proyectos productivos para la transformación de la producción primaria (molinos, pinole, productos alimenticios a base de maíces rojos y azules, etc.); formación en las comunidades de sujetos de desarrollo; capacitación para la trasformación y correcta utilización de los productos derivados del maíz.



El acuerdo económico señala que México, es centro de origen mundial y de diversificación genética del maíz Zea mays y es el alimento básico de la población mexicana y de Mesoamérica, por lo que se considera patrimonio cultural.

Por su ubicación geográfica, México posee entornos ambientales privilegiados, resultado de millones de años de evolución, los cuales han generado una biodiversidad única en el Mundo.

En américa latina, se han descrito cerca de 220 especies de maíz, de las cuales 64 se han identificado y descrito para México y de estas, 59 se pueden considerar nativas, por lo que nuestro País ha llegado a ser reconocido como "La Cuna del Maíz".

En la actualidad, la pérdida de muchas variedades de maíz criollo, se debe en gran parte a los patrones de cultivos más rentables, al cambio en las preferencias de los consumidores, a las incipientes políticas públicas conservación, escasos para su apoyos gubernamentales e insuficiente asesoría técnica, la falta de crédito o la baja rentabilidad del cultivo, una baja productividad y la oferta de maíces transgénicos.

Muchos campesinos indígenas de México y de diversas asociaciones civiles, se han constituido como defensores del maíz y velan por su preservación natural, ante las adversidades que pudiera representar la manipulación genética de las razas de maíces nativos.

0000